



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

TRASLADO VALORACIÓN DE APOYOS: ART. 38 LEY 1996 DE 2019 INCISO 6

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
087583184002-2020-00431-00	PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE APOYOS	ELIO ORDOÑEZ SARMIENTO	MELIDA SARMIENTO DE ORDOÑEZ	11 DE ABRIL DE 2023	12 DE ABRIL DE 2023	25 DE ABRIL DE 2023

El anterior memorial contentivo de la **VALORACIÓN DE APOYO** queda a disposición de las parte por el término de DIEZ (10) días, contados a partir del 12 DE ABRIL DE 2023 HASTA 25 DE ABRIL DE 2023, previa fijación en lista por el término de un (1) día fijada 11 DE ABRIL DE 2023, hora 8:00 de la mañana. -

SECRETARIA,

MARIA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁN

7.

Firmado Por:
Maria Concepcion Blanco Liñan
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d61def42e5fbdca6f7f3e89ca994c4876c531ea1f22dadfedfdb5c52755573**

Documento generado en 10/04/2023 05:42:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Rad: 087583184002-2020-00-431-00

Personería Soledad PQR <pqrpersoneriadesoledad@gmail.com>

Vie 17/03/2023 12:59

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Atlántico - Soledad
<j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Valoracion de apoyo.pdf; SOLEDAD (3).pdf;

Soledad, Marzo 10 de 2023

Señores:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO.

Email: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RAD:087583184002-2020-00-431-00.

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO.

DEMANDANTE: ELIO ORDOÑEZ SARMIENTO

DEMANDADO: MELIDA SARMIENTO DE ORDOÑEZ

ASUNTO: COMUNICACIÓN INFORME VALORACION DE APOYOS No. PMS-002-2023.



Soledad, Marzo 10 de 2023.

Al contestar por favor cite la siguiente información
Oficio No. PMS- 0169-2023
Dependencia: Despacho Personero
Fecha: 17-03-2023

Señores:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO.

Email: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RAD. 087583184002-2020-00-431-00.

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO.

DEMANDANTE: ELIO ORDOÑEZ SARMIENTO

DEMANDADO: MELIDA SARMIENTO DE ORDOÑEZ

ASUNTO: COMUNICACIÓN INFORME VALORACION DE APOYOS No. PMS-002-2023.

Cordial Saludo;

En atención al auto admisorio del proceso de **ADJUDICACIÓN DE APOYO** radicado bajo el No. **087583184-002-2020-00431-00**, esta agencia del ministerio público comunica a su despacho **INFORME DE VALORACION DE APOYOS No. PMS-002-2023** de fecha 17 de febrero; para los fines pertinentes, lo anterior; conforme a las atribuciones otorgadas en la ley 1996 de 2019. Corolario a lo expuesto, sírvase continuar con las siguientes etapas procesales.

Para efectos de solventar dudas o requerir información adicional, acuda a nuestros siguientes canales de atención:

Dirección: Calle 13 No. 19 - 36 Museo Bolivariano del Municipio de Soledad – Atlántico.

Línea Telefónica: 3436578.

Correo Electrónico: pqrpersoneriamunicipaldesoledad@gmail.com

Cordialmente,

ARISTARCO ROMERO MERIÑO
Personero Municipal De Soledad

Proyectó: Israel Oliveros.

Revisó: A. Romero.

Anexos: Seis (6) Folios: Informe De Valoración De Apoyo.

Nit.802000218-8

@personeriasoledad

@personeriasoledad

@personeriasol

+57 5 3436578

www.personeriadesoledad.gov.co

personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO

DIRIGIDO A:	A QUIEN LE INTERESE									
SOLICITADO POR:	ELIO JOSÉ ORDOÑEZ SARMIENTO				RELACIÓN CON LA PERSONA DISCAPACITADA:			HIJO		
ELABORADO POR:	MONICA PATRICIA ALVAREZ PEÑA				PROFESIÓN:			PSICOLOGA		
FECHA DE VALORACION	14	02	2023		FECHA DE FINALIZACION DE LA VALORACION			14	02	2023
NUMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS	1				FECHA, LUGAR Y DURACION DEL ENCUENTRO # 1:			14	02	2023
FECHA, LUGAR Y DURACION DEL ENCUENTRO # 2:					D	M	A	LUGAR: TRAV 41 NO 45-39 URBANIZACIÓN EL PARQUE-SOLEDAD ATLÁNTICO		
NO APLICA					FECHA, LUGAR Y DURACION DEL ENCUENTRO FINAL (SOCIALIZACIÓN):					
FIRMA DE QUIEN LO ELABORA					02	03	2023	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD		60 MINUTOS
I. PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD										
NOMBRES	MELIDA ESTER				APELLIDOS		SARMIENTO DE ORDOÑEZ			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C. X		NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		22.661.571			
FECHA DE NACIMIENTO:	24	11	1939		LUGAR DE NACIMIENTO:		PONEDERA / ATLÁNTICO			
DIRECCION:	TRAV 41 NO 45-39				MUNICIPIO/ DISTRITO/ DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA		URBANIZACIÓN EL PARQUE- SOLEDAD ATLÁNTICO			
TELEFONOS DE CONTACTO	3023754639				CORREO ELECTRONICO.		ELIOJOS@GMAIL.COM			
PERSONAS CON QUIEN VIVE (NOMBRE COMPLETOS)	NO.	NOMBRE		PARENTESCO		EDAD	OCUPACION			
	1	ELIO JOSE ORDOÑEZ		HIJO		47	CONTADOR PUBLICO			
	2	YURIS JIMÉNEZ		NUERA		33	AMA DE CASA			
	3	MAEL JOSÉ ORDOÑEZ		NIETO		3	NINGUNA			
	4									

Nit.802000218-8

@personeriasoledad

@personeriasoledad

@personeriasol

+57 5 3436578

www.personeriasoledad.gov.co

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

ppersoneriasoledad@gmail.com / victimaspersoneriasoledad@gmail.com / secretariapersoneriasoledad@gmail.com



2. MOTIVACION PARA SOLICITAR LA VALORACION DE APOYOS				
¿SE SOLICITA DIRECTAMENTE POR LA PERSONA CON DISCAPACIDAD?	SI		NO	X
¿SE HA SELECCIONADO UN MECANISMO DE FORMALIZACION?	SI	X	NO	
¿CUAL?	ADJUDICACION DE APOYO			
¿SE SOLICITA EN EL MARCO DE UN PROCESO JUDICIAL?	SI	X	NO	
¿LA PERSONA CON DISCAPACIDAD ACUDE DIRECTAMENTE AL PROCESO JUDICIAL?	SI		NO	X
SI ACUDE UN TERCERO. ¿QUIEN ES ESA PERSONA? ¿QUÉ RELACION LA UNE CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD?	ELIOS JOSE ORDOÑEZ SARMIENTO, HUO			
LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SE ENCUENTRA O NO "ABSOLUTAMENTE IMPOSIBILITADA PARA MANIFESTAR SU VOLUNTAD Y PREFERENCIAS POR CUALQUIER MODO, MEDIO O FORMATO POSIBLE" COMO LO ORDENA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 1996 DE 2019.	SI		NO	X
¿POR QUÉ NO SE ENCUENTRA ABSOLUTAMENTE IMPOSIBILITADA?	TODAVÍA CONSERVA LA CAPACIDAD DE MANTENER SU HIGIENE PERSONAL, ADEMÁS DE COMUNICARSE MEDIANTE ALGUNAS SEÑAS, MANEJA CONTROL DE ESFÍNTERES.			
¿QUÉ ACCIONES SE LLEVARON A CABO PARA ESTABLECER QUE NO PUEDE EXPRESAR SU VOLUNTAD O PREFERENCIAS POR CUALQUIER MODO, MEDIO O FORMATO?	VISITA DOMICILIARIA DONDE SE HIZO EL INTENTO DE APLICAR UN CUESTIONARIO DEL LINEAMIENTOS DE PROTOCOLO DE VALORACIONES DE APOYO Y EVIDENCIAMOS QUE LA SEÑORA TIENE UNA PERDIDA EN EL HABLA; EN ESTA OCASIÓN SOLO SE COMUNICABA MOVIENDO LOS OJOS O CON LAS MANOS. ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR PAOLA MONTAÑO ARAUJO PSICÓLOGA MAGISTER EN NEUROPSICOLOGÍA. DONDE MANEJA UNA IMPRESIÓN DIAGNOSTICA DE DEMENCIA VASCULAR			
LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SE ENCUENTRA O NO "IMPOSIBILITADA PARA EJERCER SU CAPACIDAD JURÍDICA Y ESTO CONLLEVE A LA VULNERACIÓN O AMENAZA DE SUS DERECHOS POR PARTE DE UN TERCERO" COMO LO ORDENA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 1996 DE 2019.	SI	X	NO	
¿POR QUÉ ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA EJERCER SU CAPACIDAD JURÍDICA?	DEBIDO A SU CONDICION PUEDE LLEGAR A PRESENTAR DESORIENTACIÓN EN TIEMPO O EN ESPACIO. APATÍA, DEPRESIÓN Y CAMBIOS DE HUMOR, IRRITABILIDAD Y CONDUCTAS DE AGRESIVIDAD. LO CUAL PUEDE SER PERJUDICIAL PARA PROCEDER CON LA TOMA DE DECISIONES			
¿CUÁL ES POSIBLE AMENAZA A SUS DERECHOS?	MANEJO INADECUADO DE RECURSOS ECONÓMICOS.			
3 INFORME GENERAL DEL PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD				
3.1 EN CASO DE QUE SEA POSIBLE ENTABLAR UNA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:				
INFORME GENERAL DEL PROYECTO DE VIDA				
AMBITO	PRINCIPALES DECISIONES Y LOGROS:	NO APLICA		

Nit.802000218-8

@personeriasoledad
 @personeriasoledad
 @personeriasol

+57 5 3436578

www.personeriadesoledad.gov.co

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

ppersoneriadesoledad@gmail.com / victimaspersoneriadesoledad@gmail.com / secretariapersoneriadesoledad@gmail.com



PRINCIPALES DESEOS Y PROYECTOS EN EL FUTURO:		NO APLICA		
3.2 EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE ENTABLAR UNA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:				
INFORME GENERAL DE LA MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS DE LA PERSONA				
¿POR QUÉ SE OPTÓ POR ESTE INFORME? ¿POR QUÉ NO FUE POSIBLE ENTABLAR UNA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD?		SE OPTÓ POR ESTE INFORME POR UN ORDENAMIENTO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLÁNTICO PARA VERIFICACIÓN QUE PERMITA CONCLUIR QUE LA PERSONA TITULAR DEL ACTO JURÍDICO SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA MANIFESTAR SU VOLUNTAD O PREFERENCIA. NO FUE POSIBLE ENTABLAR COMUNICACIÓN POR SU CONDICIÓN DE SALUD, DONDE PRESENTA UNA AFASIA DEL LENGUAJE EXPRESIVO QUE SUCEDE CUANDO SE SABE LO QUE SE QUIERE DECIR, PERO SE TIENEN PROBLEMAS PARA EXPRESAR O ESCRIBIR SUS PENSAMIENTOS.		
AMBITO	PRINCIPALES DECISIONES Y PREFERENCIAS PREVIAS:	1. DECIDE CUANDO ASEAR SU CUERPO. 2. DECIDE CUANDO DORMIR 3. DECIDE CUANDO QUIERE RECIBIR LOS ALIMENTOS.		
	POSIBLES DESEOS Y DECISIONES FUTURAS:	NO APLICA POR LA CONDICIÓN DE SU ENFERMEDAD.		
	ASPECTOS NO CLAROS PARA LA RED DE APOYO:	LA IMPORTANCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYO.		
4. DECISIONES O POSIBLES ACTOS JURIDICOS QUE REQUIEREN O QUE SE SUGUIEREN DEBEN SER FORMALIZADO A TRAVES DE LA SENTENCIA JUDICIAL.				
AMBITO	DECISIÓN O ACTO JURÍDICO QUE REQUIERE APOYO	☒ TIPO DE APOYO	PERSONAS DE APOYO	PERSONAS QUE NO DEBE PROVEER EL APOYO
		☒ FACILITAR LA COMPRENSIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS Y SUS CONSECUENCIAS POR PARTE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.	ELIO ORDOÑEZ SARIENTO	
		☒ FACILITAR LA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS POR PARTE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.	ELIO ORDOÑEZ SARIENTO	
		☒ REPRESENTAR A LA PERSONA EN DETERMINADOS ACTOS CUANDO ELLA O CUANDO EL JUEZ ASÍ LO DECIDAN.	ELIO ORDOÑEZ SARIENTO	
		☒ INTERPRETAR LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS CUANDO LA PERSONA NO PUEDA MANIFESTAR SU VOLUNTAD	ELIO ORDOÑEZ SARIENTO	
		☒ HONRAR Y HACER VALER LA VOLUNTAD DE LA PERSONA EN DECISIONES ESTABLECIDAS EN DIRECTIVAS ANTICIPADAS	YURIS JIMENEZ	
☒ MANEJO DE MANUTENCIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.	ELIO ORDOÑEZ SARIENTO			
OBSERVACIONES: 1. DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA REALIZADA POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SE OBSERVÓ QUE EN LA VIVIENDA SOLO HABITAN TRES PERSONAS Y UNO DE ELLOS ES EL HIJO DE LA SRA. MELIDA SARMIENTO DE ORDOÑEZ; EN ESE MOMENTO CUESTIONAMOS AL HIJO PREGUNTADO POR SUS HERMANOS QUE QUIEN DE ELLOS PODÍA HACER PARTE DE LA RED DE APOYO Y EL SR ELIO ORDOÑEZ NOS COMUNICÓ QUE AHORA MISMO EL ÚNICO QUE ESTA A CARGO DE SU MADRE ES EL Y QUE EN OCASIONES LA SRA. LOS VISITABA EN EL PUEBLO EN COMPAÑÍA DE ÉL. 2. CABE RESALTAR QUE EL SR ELIO ORDOÑEZ EXPRESO DENTRO DE LA ENTREVISTA REALIZADA QUE SU MADRE NO MANTIENE DE UN TODO BUENA COMUNICACIÓN CON SU ESPOSA YURIS JIMÉNEZ, PERO QUE SIN EMBARGO ELLA LE AYUDA CON EL CUIDADO DE SU MADRE.				

Nit.802000218-8



@personeriasoledad

@personeriasoledad

@personeriasol

+57 5 3436578

www.personeriasoledad.gov.co

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

pp@personeriasoledad@gmail.com / victimaspersoneriasoledad@mail.com / secretaria@personeriasoledad@gmail.com



5. SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES	
AJUSTES RAZONABLES:	1. SE RECOMIENDA VALORACIÓN POR PSIQUIATRÍA, NEUROLOGÍA Y FONOAUDIOLOGÍA.
	2. SE SUGIERE INFORMAR A SUS HIJOS LA IMPORTANCIA DE MANTENER UNA COMUNICACIÓN CON SU MADRE Y COMO ESTO LE AYUDA AL MEJORAMIENTO DE SU CONDICIÓN.
	3. SE SUGIERE QUE TODOS SUS HIJOS PARTICIPEN EN LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE APOYO.

6. SUGERENCIAS PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA Y LA TOMA DE DECISIONES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES:	1. CONSERVAR LA HABILIDAD PARA ASEARSE Y ALIMENTARSE. 2. ELIGE MEDIANTE SEÑA EN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DE SU PREFERENCIA.
MEDIDAS QUE DEBE TOMAR LA PERSONA PARA PROMOVER SU AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES:	1. INICIAR UN PROCESO POR FONOAUDIOLOGÍA.
MEDIDAS QUE DEBE TOMAR LA FAMILIA O LA RED DE APOYO PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:	1. DEJAR QUE HAGA COSAS, AUNQUE SEAN POCAS Y LAS HAGA CON DIFICULTAD, LENTAMENTE O SE EQUIVOQUE. 2. AYUDAR CON LA PÉRDIDA DE LA MEMORIA, RECORDÁNDOLE CIERTOS ASPECTOS.

7. DIFICULTADES Y OBSERVACIONES ENCONTRADAS	
DIFICULTADES Y OBSERVACIONES	1. DIFICULTADES EN EL HABLA.
	1. INTENTAR MANTENER UNA RUTINA ESTABLECIDA, COMO BAÑARSE, VESTIRSE Y COMER A LA MISMA HORA TODOS LOS DÍAS. 2. AYUDAR A HACER LISTAS DE LAS COSAS QUE DEBE HACER, Y ANOTAR LAS CITAS Y LAS ACTIVIDADES A LAS QUE DEBE ASISTIR EN UN CUADERNO O CALENDARIO.

8. VERSIÓN DE FÁCIL LECTURA DEL INFORME	
CERTIFICADO DE APOYO	
LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ENCONTRÁNDOSE EN HORAS HÁBILES REALIZÓ UNA SESIÓN DE ENTREVISTA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 2:00PM; A TRAVÉS DE LOS FUNCIONARIOS: ISRAEL OLIVEROS ARIZA (ABOGADO), MARÍA VEGA LOBO (PSICÓLOGA), MÓNICA ÁLVAREZ PEÑA (PSICÓLOGA), QUIENES SE TRASLADARON A LA RESIDENCIA UBICADA EN TRAV 41 NO 45-39 BARRIO URBANIZACIÓN EL PARQUE EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLÁNTICO, DOMICILIO EN EL CUAL RESIDE LA SEÑORA MELIDA SARMIENTO DE ORDOÑEZ, A PETICIÓN DE EL SR ELIO JOSE ORDOÑEZ SARMIENTO QUIEN SOLICITÓ PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYO A ESTE DESPACHO, CON EL FIN DE APORTAR DICHA VALORACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE APOYO QUE SE SURTE EN EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO. CABE PRECISAR QUE EN DICHA VALORACIÓN DEBÍA CONSTATAR LAS DISCAPACIDADES QUE PADECE LA SRA MELIDA SARMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL SE TUVO EN CUENTA LO DESCRITO EN EL INFORME DE PSICOLOGÍA EMITIDO POR PAOLA MONTAÑO ARAUJO QUIEN TRABAJA EN LA FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN "REHABILITAR"; EL CUAL MANIFIESTA MEDIANTE UNA IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA DE F01 DEMENCIA VASCULAR; EN ESTE SE MANIFIESTA QUE HAY UNA DEPENDENCIA MODERADA RELACIONADA CON LA NECESIDAD DE ASISTENCIA PARA ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y ARREGLO PERSONAL. POR OTRA PARTE, SE TUVO EN CUENTA LAS ENTREVISTA REALIZADA POR LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA DE SOLEDAD, ASÍ COMO LOS SOPORTES Y REGISTROS DE MEDICACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA EN CASA SUMINISTRADOS POR EL SEÑOR ELIO JOSE ORDOÑEZ SARMIENTO (HIJO). FINALMENTE SE PUDO CONSTATAR QUE LA SEÑORA MELIDA SARMIENTO DE ORDOÑEZ AÚN CONSERVA CIERTAS HABILIDADES COMO: ASEARSE, ALIMENTARSE Y COMUNICACIÓN POR SEÑAS. ES PERTINENTE ACLARAR QUE; LA DEMENCIA VASCULAR ES CAUSADA POR DIVERSAS AFECCIONES, COMO UN ACCIDENTE CEREBROVASCULAR, QUE INTERRUMPEN EL FLUJO SANGUÍNEO AL CEREBRO. ESTO ORIGINA PROBLEMAS CON LA MEMORIA, EL PENSAMIENTO Y LA CONDUCTA. LO QUE FINALMENTE AFECTA LA MEMORIA Y OTRAS FUNCIONES MENTALES IMPORTANTES; EVIDENTEMENTE ES UNA ENFERMEDAD QUE NO TIENE CURA, PERO LOS MEDICAMENTOS Y LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL PUEDEN	

Nit.802000218-8



+57 5 3436578

www.personeriadesoledad.gov.co

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

ppqpersoneriadesoledad@gmail.com / victimaspersoneriadesoledad@mail.com / secretariapersoneriadesoledad@gmail.com



MEJORAR LOS SÍNTOMAS TEMPORALMENTE. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PUEDE DECIR QUE LA SEÑORA MELIDA SARMIENTO DE ORDOÑEZ, REQUIERE UNA PERSONA DE APOYO PARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. APOYO PARA LA COMPRESIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS Y SUS CONSECUENCIAS.
2. EXPRESAR SU MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS.
3. SER REPRESENTADA EN DETERMINADOS ACTOS CUANDO EL JUEZ ASÍ LO DECIDA.
4. HACER VALER SU VOLUNTAD EN DECISIONES ESTABLECIDAS EN DIRECTIVAS ANTICIPADAS.
5. EL USO DE PATRIMONIO Y MANEJO DEL DINERO
6. ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES Y SUBSIDIOS
7. AHORROS Y PREVISIONES AL FUTURO

8. SALUD (GENERAL, MENTAL Y SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, HOSPITALIZACIONES, SOLICITUD DE SERVICIOS Y ACOMPAÑAMIENTO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL, POR LO TANTO, SE SUGIERE SUMINISTRAR UNA PERSONA DE APOYO PARA LA SEÑORA MARÍA CUSTODIA YELA REALES, A FIN DE QUE HAGA VALER SUS DERECHOS Y ESTA TENGA UNA VIDA DIGNA. PARA ESTO SE POSTULA AL SR. ELIO JOSE ORDOÑEZ SARMIENTO EN CALIDAD DE HIJO, ESTA DECISIÓN ES BASADA EN LA ENTREVISTA REALIZADA LA CUAL SE PUDO EVIDENCIAR QUE LA SEÑORA MELIDA PRESENTA DIFICULTADES PARA EXPRESAR VERBAL, ESCRITO Y DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE UNA SITUACIÓN CONCRETA.

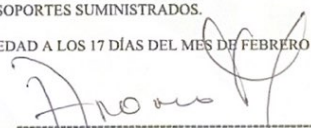
ES IMPORTANTE LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE QUE LE AYUDE A REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO DE LA DEMENCIA VASCULAR. ESTO INCLUYE ALIMENTARSE SANAMENTE, NO FUMAR, HACER EJERCICIO Y CONTROLAR EL ESTRÉS.

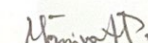
ES DE RESALTAR QUE EN EL JUICIO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE APOYO SE PUDO INDAGAR QUE LA SEÑORA MELIDA SARMIENTO ORDOÑEZ TIENE OTROS HIJOS CON LOS CUALES NO TUVIMOS UN ACERCAMIENTO DEBIDO A QUE NO CONVIVEN CON ELLA.

POR ÚLTIMO, APOYADOS EN LA DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA POR SU HIJO ELIO JOSE ORDOÑEZ SARMIENTO Y LA VISITA REALIZADA POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SE PUDO CORROBORAR MEDIANTE EL PROCESO DE ENTREVISTA Y LOS LINEAMIENTOS PROTOCOLO NACIONAL PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS QUE EL SR. ELIO JOSÉ ORDOÑEZ ES LA PERSONA POSTULADA PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD, PARTIENDO QUE CUENTA CON LA VOLUNTAD Y CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DIARIAS Y DE LA CONDICIÓN QUE PRESENTA SU MADRE.

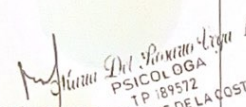
ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y SOPORTES SUMINISTRADOS.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SOLEDAD A LOS 17 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2023.


ARISTARCO ROMERO MERINO
PERSONERO MUNICIPAL
DE SOLEDAD


MÓNICA ÁLVAREZ PEÑA
PSICÓLOGA


ISRAEL OLIVEROS ARIZA
ABOGADO


MARÍA VEGA LOBO
PSICÓLOGA

Nit.802000218-8

 @personeriasoledad
 @personeriasoledad
 @personeriasol

+57 5 3436578

www.personeriasoledad.gov.co

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

pgpersoneriasoledad@gmail.com / [victimaspersoneriasoledad@mail.com](mailto:victimasperneriasoledad@mail.com) / secretariasperneriasoledad@gmail.com

ANEXOS EVIDENCIA DE VISITA MINISTERIO PÚBLICO.

15 DE FEBRERO DEL 2023: ATENDIDA POR SU HIJO ELIO ORDOÑEZ SARMIENTO.



Nit.802000218-8

 @personeriasoledad
 @personeriasoledad
 @personeriasol

+57 5 3436578 

www.personeradesoledad.gov.co 

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal 

pppersoneradesoledad@gmail.com / victimasperneradesoledad@gmail.com / secretariaperneradesoledad@gmail.com 